



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



244-09

RESOLUCION -CD- N°

01 JUN 2009
Salta,
Expediente N° 12.044/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Isaías Rubén RAMOS, L.U. N° 612.537 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita trámite de reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 105/07 – Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que a fojas 4, la Comisión de Carrera de Nutrición sugiere otorgar el reconocimiento solicitado, previo dictamen de la cátedra.

Que el docente responsable de la asignatura “Anatomía y Fisiología”, emitió el informe correspondiente (fs. 4 vta.).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 108/09;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/09 del 26/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al alumno Isaías Rubén RAMOS, L.U. N° 612.537 de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
– Anatomía y Fisiología	– Anatomía y Fisiología Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 03/03/09 Libro 2G – Folio 1 – Acta 0044 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 26/02/08 Libro 2G – Folio 2 – Acta 0271



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

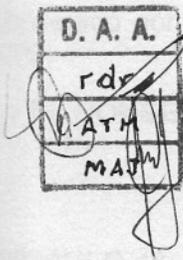


RESOLUCION -CD- N° **244-09**

Salta, **01 JUN 2009**
Expediente N° 12.044/09

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
Anatomía y Fisiología	<u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 17/02/09 Libro 2G – Folio 1 – Acta 0006

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. CECILIAPIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud